



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **128/05**

SALTA, **19 ABR 2005**  
Expediente SRO N° 19.010/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Sede Regional Orán solicita se inicien los trámites administrativos para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora Administrativa Económica de Sede a fs. 3 informa que el cargo se encuentra financiado.

Que la Coordinación de Enfermería de Sede eleva propuesta de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de Sede en su Despacho, aconseja aprobar el Llamado a Concurso y los Miembros del Jurado propuesto.

El Consejo Asesor de Sede, a fs. 6 aprueba el Despacho de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 52/05 en el cual aconseja aprobar el Llamado y recomienda la designación de los Miembros del Jurado.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/05 se aprueba el Despacho de Comisión, previo sorteo del orden de constitución de los Miembros del Jurado

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 04/05 del 05/04/05)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
- CARRERA: ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL ORAN



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

128/05

SALTA, 19 ABR 2005  
Expediente SRO N° 19.010/05

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 03 de Mayo al 27 de Mayo de 2005
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 30 de Mayo de 2005 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 10 de Junio de 2005 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.-Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Catalina VERA
- Prof. Susana MACABATE de SAVOY
- Prof. Carlos Enrique PORTAL

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Prof. Yolanda Gloria VILTE
- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- Prof. Víctor Hugo AYALA

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud